

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas
"SONOMACORP S.A."
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a mi función de Comisario, y a lo dispuesto en la Ley de Compañía, informo los aspectos correspondientes al balance y/o ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2011.

- Los Administradores de la Compañía han cumplido con todas las normas legales, estatutos y reglamentos vigentes.
- Las documentaciones, libros de Actas de la Junta General, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables se encuentran debidamente ordenados; y, supervisados por el Jefe Inmediato.
- De lo expuesto, se determina que la compañía SONOMACORP S.A. ha cumplido a cabalidad con las disposiciones que determina la Superintendencia de Compañías, así como también con los parámetros contables de la compañía, digitados y ingresados al portal web de la superintendencia de Compañías bajo la responsabilidad del administrador.

De lo expuesto, doy mi conformidad a la información revisada desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2011.

Atentamente,

Silvana Zhagui Q.
C.P.A. MARIUXI SILVANA ZHAGUI QUINDE
C.I. 0925624967
COMISARIO



Guayaquil, Marzo del 2012